

PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Curso académico 2021/2022

GRADO EN PSICOLOGÍA

Datos identificativos:

Nombre del título: Grado en Psicología

Centro: Facultad de Ciencias de la Educación

Persona responsable-administradora de la página web: Rafael Muñoz Roperro (Servicio de Informática)

OBJETIVOS

El Plan de Difusión del **Grado en Psicología** se establece como una herramienta de planificación cuyo objetivo estratégico es la consecución de los siguientes objetivos:

Objetivo 01.- Publicar información completa, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta a todos los grupos de interés.

Objetivo 02.- Publicar toda la información de carácter académico de forma puntual de acuerdo con los calendarios establecidos por la Universidad de Córdoba y los requisitos establecidos en los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Objetivo 03.- Impulsar la implicación y participación de los diferentes grupos de interés, en especial de los estudiantes, en cuantas actividades se pongan en marcha relativas al título.

Objetivo 04.- Proyectar el **Grado en Psicología** en su entorno con objeto de mejorar el conocimiento público del mismo.

Objetivo 05.- Desarrollar mecanismos de seguimiento y control de las actividades de difusión que permitan corregir dinámicas, acciones y políticas informativas, valorando su eficacia y viabilidad.

Con objeto de alcanzar los objetivos propuestos se llevarán a cabo las siguientes acciones de difusión:

Objetivo 01.- Publicar información completa, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta a todos los grupos de interés.

Acción 01.1.- Por parte de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, en coordinación con el responsable de la web del mismo, **se realizará, con carácter anual, un chequeo** para garantizar que se encuentra pública y actualizada la información relativa al título que se relaciona en la tabla incluida a continuación (información que debe estar disponible en la página web de los títulos oficiales según la Guía para la renovación de la Acreditación de la DEVA).

Responsable de la difusión:	<i>Juan Calmaestra Villén (Coordinador de Estudiantes, Cultura y Calidad)</i>
Grupos de interés:	<i>Todos</i>
Fecha de realización:	<i>Julio 2022</i>
Canales de difusión:	<i>Página web</i>

Datos de identificación del título						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
1	Memoria Verificación	Anual				
2	Autoinforme de Seguimiento del título	Anual				
3	Informe de Seguimiento de la DEVA	Anual				
4	Procedimiento para expedición del suplemento Europeo al Título	Anual				
5	Denominación del Título	Anual				
6	Rama de conocimiento	Anual				
7	Fecha de publicación del título en BOE (Inscripción en el RUCT)	Anual				
8	Plan de estudios del título publicado en BOE	Anual				
9	Centro responsable del título	Anual				
10	Centros en los que se oferta el título	Anual				
11	Título Conjunto: Existencia de convenio de colaboración	No procede				
12	Primer curso académico de implantación del título	Anual				
13	Duración del programa formativo (créditos/años)	Anual				
14	Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)	Anual				
15	Lenguas utilizadas en las que se imparte el título	Anual				
16	Normas de permanencia	Anual				
17	Salidas académicas en relación con otros estudios	Anual				
18	Salidas profesionales	Anual				
19	En su caso, profesión regulada para la que capacita el título	Anual				
Calendario de implantación del título						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
20	Cronograma de implantación. Se indica año/curso de implantación	Anual				
21	Procedimiento de adaptación de los estudiantados procedentes de enseñanzas anteriores, solo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título	Anual				
22	Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título	Anual				

Sistema Interno de Garantía de Calidad						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
23	Información específica sobre la inserción laboral	Anual				
24	Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones	Anual				
Acceso						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
25	Información previa a la matriculación (plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales)	Anual				
26	Perfil recomendado para estudiantados de nuevo ingreso	Anual				
27	Información dirigida a estudiantado de nuevo ingreso	Anual				
28	Información sobre apoyo y orientación para los estudiantados una vez matriculados	Anual				
29	Requisitos de acceso y criterios de admisión	Anual				
30	Datos de alumnado (Plazas ofertadas, plazas solicitadas, total matriculados)	Anual				
31	Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	Anual				
32	GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados	Anual				
33	MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de adaptación					
Competencias						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
34	Relación de competencias del título	Anual				

Planificación de la enseñanza						
	Información de Título en Web	Periodicidad	Publicado		Fecha de revisión	Otros medios de difusión
			Sí	No		
35	Estructura general del Plan de Estudios (menciones/especialidades; denominación de módulos o materias; número de créditos; créditos de naturaleza obligatoria y optativa; Prácticas externas; TFG)	Anual				
36	Información que debe contener cada una de las asignaturas: 36.1. Listado de asignaturas Denominación de la asignatura; Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa); Créditos ECTS; Competencias; Contenidos; Actividades formativas, Metodologías docentes; Sistemas de evaluación; Profesorado	Anual				
	36.2. Guías Docentes	Del 1 al 15 de julio				
	36.3. Horarios- aulas- exámenes	Del 1 al 15 de julio				
37	Prácticas externas (solo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias: - Convenios o empresas donde realizar las prácticas - Normativa	Anual				
38	TFG	Anual				
39	Coordinación docente horizontal y vertical	Anual				
40	Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad: - Convenios tanto para estudiantados propios como de acogida - Normativa	Anual				
41	Recursos materiales disponibles asignados	Anual				

Objetivo 02.- Publicar toda la información de carácter académico de forma puntual de acuerdo con los calendarios establecidos por la Universidad de Córdoba y los requisitos establecidos en los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Acción 02.1.- Por parte de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, en coordinación con el responsable de la web del mismo, **se realizará, con carácter anual, un chequeo** para garantizar que se encuentra pública y actualizada la información relativa al título que se relaciona en la tabla incluida a continuación.

Responsable de la difusión:	<i>Juan Calmaestra Villén (Coordinador de Estudiantes, Cultura y Calidad)</i>
Grupos de interés:	<i>Estudiantes de nuevo Ingreso, estudiantes y docentes</i>
Fecha de realización:	<i>Julio 2022</i>
Canales de difusión:	<i>Página web</i>

Información de carácter académico						
	Información de Título en Web	Periodicidad	Publicado		Fecha de revisión	Otros medios de difusión
			Sí	No		
1	Publicación de Guías Docentes	Del 1 al 15 de julio				
2	Publicación de horarios	Del 1 al 15 de julio				
3	Publicación de calendarios de exámenes	Del 1 al 15 de julio				
4	Criterios de admisión y prelación de solicitudes, y documentación específica	Del 1 al 15 de julio				
5	Plazo matrícula para estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso	Del 1 al 15 de julio				
6	Plazo matrícula para todos los estudiantes de continuación de estudios	Del 1 al 15 de julio				
7	Plazo de ampliación de matrícula	Del 1 al 15 de julio				

Objetivo 03.- Impulsar la implicación y participación de los diferentes grupos de interés, en especial de los estudiantes, en cuantas actividades se pongan en marcha relativas al título.	
Acción 03.1.- Difusión de actividades organizadas por el título que favorecen la participación de los grupos de interés: seminarios, cursos, jornadas, eventos...	
Responsable de la difusión:	Juan Calmaestra Villén (Coordinador de Estudiantes, Cultura y Calidad)
Grupos de interés:	Estudiantes
Fecha de realización:	A lo largo del curso
Canales de difusión:	Página web Redes Sociales

Actividades organizadas						
	Actividad	Fecha de realización	Publicado		Fecha de revisión	Medios de difusión
			Sí	No		
1						
2						

Objetivo 04.- Proyectar el Grado en Psicología en su entorno con objeto de mejorar el conocimiento público del mismo.	
Acción 04.1.- Promoción y difusión de fortalezas, logros, puntos fuertes y aspectos positivos más relevantes del título. Mantenimiento y actualización regular de los perfiles institucionales en las redes sociales.	
Responsable de la difusión:	Juan Calmaestra Villén (Coordinador de Estudiantes, Cultura y Calidad) PDI del Grado de Psicología
Grupos de interés:	Todos
Fecha de realización:	A lo largo del Curso
Canales de difusión:	Página web Boletín Novedades UCO Twitter Facebook Youtube Instagram Charlas PACE

Difusión de fortalezas, logros y aspectos positivos del título						
	Fortalezas	Fecha de realización	Publicado		Fecha de revisión	Medios de difusión
			Sí	No		
1	Convenios con empresas	Septiembre Cuando surja alguna novedad				
2	Prácticas	A lo largo del Curso				
3	Movilidad	Septiembre Cuando surja alguna novedad				
4	Impacto en Medios de Comunicación	Al producirse				
5	Charlas PACE	Diciembre/Mayo				
6	OrientaUCO	Abril/Mayo				

Objetivo 05.- Desarrollar mecanismos de seguimiento y control de las actividades de difusión que permitan corregir dinámicas, acciones y políticas informativas, valorando su eficacia y viabilidad.

Acción 05.1.- Por parte de la Unidad de Garantía de Calidad del Título se realizará al finalizar el curso un análisis y evaluación de los resultados de los siguientes ítems en las encuestas de satisfacción incluidas en el Procedimiento P02 del SGC de Calidad:

P02.I Ítem 2. Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título.

P02.II Ítem 1. Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título.

P02.III 1. Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título.

Adicionalmente, se analizarán otros indicadores para determinar la eficacia de las acciones de difusión, tales como nº de visitas a la página web, seguidores en redes sociales, impacto de la publicación de noticias/novedades en redes sociales.

Responsable de la acción: Unidad de Garantía de Calidad

Fecha de realización: Julio 2022

Seguimiento de las acciones de difusión

	<i>Indicador</i>	<i>Fecha de revisión</i>	<i>Valor obtenido</i>	<i>Análisis</i>
1	Nº de visitas en la web			
2	Twitter "Seguidores"			
3	Twitter "Me gusta"			
4	Twitter "Reenvíos"			
5	Twitter "Menciones"			
6	Facebook "Me gusta"			
7	Facebook "Impresiones"			
8	Instagram "Seguidores"			
9	Instagram "Impresiones"			
10	Youtube "Seguidores"			
11	Youtube "Reproducciones"			
12	Youtube "Me gusta"			